

COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA
Martes 17 de noviembre de 2015

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó por unanimidad, el acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de fechas 10 de noviembre del año en curso; correspondiente al período legislativo 2015-2016.

En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las nueve y veintisiete de la mañana se inició la sesión de manera informativa y luego con el quórum correspondiente siendo las nueve y cincuenta, se pasó a sesión ordinaria, reunidos bajo la presidencia del señor congresista Amado Romero Rodríguez, los señores congresistas titulares Aurelia Tan de Inafuko, Jesús Hurtado Zamudio, Mesías Guevara Amasifuén, Francisco Ccama Layme, Leonidas Huayama Neira, Wullian Monterola Abregú, Karla Schaefer Cuculiza, Luciana León Romero y Teófilo Gamarra Saldivar; y como accesitarios los congresistas Celia Anicama Ñañez, Justiniano Apaza Ordoñez y Lourdes Alcorta Suero. Con licencia los congresistas: Luis Galarreta Velarde, Casio Huire Chuquichaico, Rubén Coa Aguilar y José Antonio Urquizo Maggia.

I. SECCION INFORMES

El señor Presidente inició la sesión de manera informativa invitando a los señores congresistas a realizar sus informes.

La congresista Aurelia Tan de Inafuko, informó sobre el mal estado de la carretera que une el centro poblado La Huaca con el distrito de Aucallama, dijo que es un camino que se encuentra como trocha carrozable, que no recibe mantenimiento alguno y tiene un puente que fue construido en la época de las haciendas para que pase el tren, y por donde pasa un solo vehículo; lo cual no permite a los pobladores sacar sus productos agrícolas.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, informó que el grupo de trabajo sobre desarrollo ferroviario ha recibido la visita del Viceministro de Transportes quien les explicó todo el plan nacional ferroviario, en tal sentido han abierto una ventana para que todas las instituciones interesadas en el tema puedan

presentarse a informar sobre lo que saben; asimismo, se ha recibido la invitación de parte de Protransportes y otras instancias para realizar una reunión pública a fin de reunir todos los datos para que este plan ferroviario pueda tener una visión más completa y de mayor trascendencia en el Perú, por lo que invitó a los miembros de la comisión asistir a las reuniones de dicho grupo de trabajo a fin de aportar sobre las necesidades de sus regiones.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, informó que el día martes 24 de noviembre del presente año se ha programado un evento organizado por la Secretaría Técnica de la comisión, para tratar sobre la Ley General de Telecomunicaciones, quedando invitados todos los congresistas y el público en general, teniendo en cuenta que esta ley es muy importante para el desarrollo tecnológico de nuestro país. Por otro lado informó que el mismo día y a la misma hora se desarrollará otro evento internacional que tiene que ver con el nuevo protocolo de internet (IPv6), diseñado para reemplazar la versión actual del (IPv4), que se desarrollará en el Hotel Westin de la ciudad de Lima.

Finalmente informó que ya empezaron a desplegarse las redes regionales de fibra óptica, el primer paquete se dio para Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Lambayeque; en el segundo paquete está Cajamarca, Tumbes, Piura y Cusco, en ese sentido informó que se viene avanzando en la conectividad a nivel nacional.

II. SECCION PEDIDOS

El señor Presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus pedidos.

La congresista Celia Anicama Ñañez, manifestó haber realizado un pedido en sesiones anteriores para que el Ministro de Transportes y Comunicaciones sea cuestionado y pasado a la Comisión de Fiscalización, por haber renovado contrato con la empresa Telefónica del Perú que viene debiendo millones de soles al estado peruano, es decir, que se ha dispuesto de 2,181 millones de soles del IGV de todos los usuarios, en tal sentido solicitó a la presidencia de la comisión que le informen en qué estado se encuentra su denuncia.

El señor Presidente, respondiendo la consulta de la congresista Celia Anicama manifestó que efectivamente, la comisión no va a avalar nada que este fuera del marco legal, en tal sentido solicitó que la congresista haga llegar formalmente su pedido, porque hasta el momento no ha llegado dicha documentación a la comisión.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, reiteró su pedido realizado en una sesión pasada para que el señor Viceministro de Comunicaciones informe

como se encuentra el tema del apagón analógico, porque ya se está ingresando a la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), sin embargo hasta ahora no se tiene el informe requerido, en tal sentido solicitó de ser posible la presencia del viceministro para hablar sobre este tema, porque se ha aceptado y establecido el formato japonés brasilero que regular la televisión digital terrestre y considera importante saber cómo se va a llevar a cabo la implementación, la licitación, la canalización y la distribución del espectro; en su defecto pidió que el Viceministro de Comunicaciones haga llegar un cronograma detallado al respecto.

Asimismo, manifestó su preocupación sobre el tema del carné universitario, indicando que hasta hoy existen jóvenes que vienen siendo discriminados y golpeados en los medios de transporte público; sugiriendo que se coordine con la SUNEDU y el Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que nos informen sobre los beneficios del medio pasaje, y puedan ser utilizados sin restricciones en el tren eléctrico, en el corredor azul, es decir en todos los medios donde deba darse, y de ser posible coordinar con la Policía Nacional para que este beneficio se respete.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, solicitó que el proyecto de ley de telecomunicaciones sea aprobado, por ser muy importante para el país. Asimismo su segundo pedido tiene que ver con la ruta JU104 que es una ruta alterna a la carretera San Ramón – Tarma que llega hacia Lima, por donde se transporta más de 4,120 toneladas métricas al día de productos que vienen de la selva, cruzando por la sierra, llegando al Mercado Mayorista. Al respecto dijo que dicho proyecto se trata del traslado de una carretera regional, a una carretera nacional, y cuenta con informe técnico favorable de Provias Nacional, también tiene opinión favorable de la División Nacional de Jerarquización Vial y la Sub Gerencia de Conservación de Concesiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sin embargo hace meses se encuentra paralizado en la Oficina de Planificación y Presupuesto. Por tal razón solicitó que la comisión reitere el pedido, para que se reclasifique la ruta JU104.

La congresista Celia Anicama Ñañez, también solicitó que a través de la comisión se oficie a todas las empresas que emiten señales por cable y televisión quienes se aducen ser dueños de un paquete de señales para poder retransmitir a nivel nacional, y se les solicite el derecho de propiedad, que les da el derecho de cobrar a todos los usuarios que reciben señal ya sea de Directv, Claro, Telefónica, Bitel y otros; teniendo en cuenta que ninguno es dueño de las señales porque todos cogen la señal del satélite, y toda persona o entidad que tiene señal de radio, televisión y cable, pagan el derecho de canon por retransmitir, sino los cierran.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, se refirió a las irregularidades que se dan por parte de ciertos funcionarios que cobran peajes en el control de carreteras, por ello solicitó que se oficie a la SUTRAN para que se tomen las

medidas correctivas referente al control de vehículos de gran tonelaje que pasan algunos sin contar con los requisitos del caso y muchas veces no tiene licencia de conducir, no tienen luces y vienen circulando previo pago de cupos; y en otros casos se exceden en el control, les exigen demasiado y los multan por cosas sin importancia, y en caso de no ponerse la multa reciben la coima.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, manifestó que la corrupción en nuestro país es a nivel general, en tal sentido sugirió que como Comisión de Transportes y Comunicaciones deberíamos proponer que se cree un sistema contra inteligencia, que realice fiscalización a la SUTRAN en diferentes partes del país al igual que en otras áreas, con el fin de lograr parar las coimas en el sector transportes.

III. APROBACION DEL ACTA

Contándose con el quórum correspondiente y a fin de dar validez a la presente sesión, siendo las nueve con cincuenta de la mañana se pasó a sesión ordinaria. En tal sentido el señor Presidente puso a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre del año en curso, correspondientes al período legislativo 2015-2016; quedando aprobada por unanimidad.

IV. SECCION DESPACHO

4.1. Documentos recibidos y enviados

El señor Presidente dio cuenta del envío a los despachos congresales vía correo electrónico, la sumilla de documentos ingresados a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del 06 al 12 de noviembre de 2015; indicándoles a los señores congresistas que deseen una copia de algunos de ellos, lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

4.2. Proyecto ingresado

Proyecto de Ley 4955/2015-CR, del grupo parlamentario Solidaridad Nacional, en virtud del cual se declara de necesidad y utilidad pública nacional, así como de preferente interés nacional, la culminación del proyecto - "Mejoramiento de la Carretera Variante Uchumayo, entre el puente San Isidro y la Vía de Evitamiento" distritos de Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado en el departamento de Arequipa.

Proyecto de Ley 4966/2015-CR, del grupo parlamentario Dignidad y Democracia, en virtud del cual se declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la Autopista Arequipa - Juliaca.

Proyecto de Ley 4968/2015-CR, del grupo parlamentario Unión Regional, en virtud del cual se declara de necesidad pública y preferente interés nacional diversos proyectos de asfaltado de carreteras en la Red vial departamental de Huancavelica.

Se dispuso que los citados proyectos de ley, pasen a la asesoría de la Comisión y que se solicite los informes y opiniones correspondientes.

Continuando con los informes, **el señor Presidente** recordó a los señores miembros de la comisión que se ha programado una Audiencia Pública denominada "**Las Telecomunicaciones en el Perú**" que se realizará el día martes 24 de noviembre del presente año en el auditorio Alberto Andrade Carmona, del edificio Santos Atahualpa a partir de las 6.30 p.m., reiterando la invitación a los señores congresistas.

También informo que se ha confirmado la presencia del señor José Gallardo Ku, Ministro de Transportes y Comunicaciones para que esté presente en la sesión del 01 de diciembre de 2015 para tratar el tema de la agenda número seis del contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

Finalmente informó a los señores miembros de esta comisión que la audiencia pública organizada por la Comisión de Transportes y Comunicaciones, sobre los "Avances en la Conectividad Terrestre y Fluvial", que se iba a realizar en el auditorio de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas de la ciudad de Yurimaguas, ha sido postergada por problemas en dicha universidad hasta otra oportunidad.

La congresista Lourdes Alcorta, comunicó que el Proyecto de Ley 483/2011-CR que va a aliviar el transporte interprovincial, y fue aprobado en esta comisión, así como en el Pleno del Congreso por unanimidad, fue llevado al Poder Ejecutivo y ha sido devuelto con observaciones, sobre ello informó que se ha reunido con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, se sometió al allanamiento y han consensuado, en tal sentido solicitó que se vuelva a presentar ante la comisión para que sea revisado nuevamente, esperando que sea aprobado igual y llevado al pleno del congreso.

También solicitó que se someta a votación, citar a las altas autoridades de tránsito de la Policía Nacional, para tratar sobre este problema, porque hay más de millón y medio por cada línea de combis que tienen papeleta y siguen circulando; asimismo dijo que el tema de tránsito está vinculado al tema de seguridad, porque casi el 80% de accidentes de tránsito es por culpa de los peatones o los motociclistas.

El congresista **Mesías Guevara Amasifuén**, manifestó que el Proyecto de Ley 2354/2012-CR sobre Plan Nacional Estratégico de Desarrollo Satelital ha sido aprobado por la comisión, así como en el Pleno del Congreso de la República, lamentablemente fue observada por el Poder Ejecutivo sin ningún criterio técnico, en tal sentido solicitó el allanamiento a las observaciones hechas por el ejecutivo, para que este proyecto se apruebe, y pide se someta a votación su pedido.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. **Presentación del señor Carlos Cuaresma Sánchez, presidente de la Cámara Peruana de Radio y Televisión, para informar sobre los problemas de radiodifusión en el Perú.**

El señor Presidente invitó al señor Carlos Cuaresma Sánchez, presidente de la Cámara Peruana de Radio y Televisión, para informar sobre los problemas de la radiodifusión en el Perú; otorgándole cinco minutos para su exposición.

El señor **Carlos Cuaresma Sánchez**, en su exposición manifestó que en el período anterior y en esta comisión, se aprobó la Ley 30216 "Ley de Formalización y Promoción de Empresas de Radiodifusión Comunitaria, de Radio y Televisión en zonas rurales y lugares de preferente interés social, y modificatoria de la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión"; indicando que esta ley no alcanza a los verdaderos inversionistas de radio y televisión, porque el objeto de la ley y el ámbito de su aplicación dice que solo es para radioemisoras y televisoras eminentemente comunitario y rural, por esta razón dijo, que los inversionistas no se benefician con esta norma. En tal sentido solicitó tomar en cuenta un nuevo planteamiento sin vulnerar el texto constitucional y las normas, denominado "*Ley que precisa los alcances y contenido de la ley 30216, y modifica artículos de la ley de radio y televisión número 28278*", es decir, que se incluya en ella a los inversionistas que dan trabajo, documento que alcanzo a la comisión a fin de tomar en cuenta las rectificaciones allí descritas, pidiéndoles hacer suya dicha colaboración.

Además refirió que la ley 30216 ha quedado obsoleta porque no ha sido reglamentada, resultando imposible su aplicación, necesitando con urgencia una nueva ley de radio y televisión, que mantenga el equilibrio como hacer más transparente los mecanismos de asignación de la publicidad estatal, electoral y franja electoral, a fin de incluir a radiodifusores de Lima y provincias, proponiéndose que los criterios no deben estar basados en directivas internas o a elección de funcionarios de cada entidad estatal, además dijo que la torta publicitaria no llega al interior del país, porque no se hacen encuestas ni mediciones de rating; siendo su planteamiento que la publicidad llegue de acuerdo a las necesidades del usuario de la radio y televisión; así como la lucha contra el incremento de estaciones de radio y televisión clandestinas o piratas a nivel nacional, entre otros.

Asimismo solicitó que se retome en el pleno del congreso el proyecto de ley 1097/2011-CR, aprobado por unanimidad en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, que permite incluir a representantes de la radiodifusión sonora de las provincias y distritos, en el Consejo Consultivo de Radio y Televisión.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, manifestó que este tema debe traer una profunda reflexión, porque la radiodifusión es una de las actividades más importantes a nivel nacional y mundial, por ser un medio capaz de informar y de orientar, buscando el desarrollo de nuestro país; en tal sentido propuso que lo primero que se debe discutir es sobre una nueva ley de radiodifusión, manifestando estar de acuerdo con apoyar a los radiodifusores a nivel nacional, pero siendo claros y respetando el pacto ético que se firma en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, donde se manifiesta que los radiodifusores una vez que tengan la concesión tengan que respetar, y no permitir que pseudo periodistas extorsionen a las autoridades, utilizando la radiodifusión de manera negativa, pidiendo no solo pago, sino también obras, a cambio de su tranquilidad.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, en un pedido de interrupción, manifestó que algunos propietarios de radiodifusoras explotan a sus trabajadores y no les pagan un sueldo fijo, situación que da lugar al chantaje a las autoridades para conseguir por sus propios medios beneficios económicos.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, en un segundo pedido de interrupción, se refirió a la importancia de tener una nueva ley de radiodifusión incidiendo en las razones técnicas como lo explicó el congresista Mesías Guevara; en las razones éticas, que requiere de un cambio por la salud mental de la población, debiendo hacerse una autocrítica al respecto y también por razones políticas, debiendo incluirse estos elementos fundamentales en la ley.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, retomando su intervención solicitó que se investigue a la Dirección de Concesiones del Ministerio de

Transportes y comunicaciones, para saber cómo se viene dando el procedimiento de las concesiones del espacio radioeléctrico, porque hay licencias que se demoran años en salir y a otros les sale al día siguiente; finalizando su intervención reiteró su apoyo para que se de una nueva ley de radiodifusión y además que entiendan las reflexiones expuestas precedentemente.

La congresista Lourdes Alcorta Suero, hizo referencia a la magnitud de la informalidad de radio y televisión que existe en provincias, asimismo se refirió a los cobros de Apdayc, quienes cobran a los locales comerciales, en los matrimonios y en todas partes, no solo a las radiodifusoras y debería haber algún control al respecto porque el artista vive de eso; finalmente sobre la revisión de la ley de radiodifusión o de sacar una nueva ley de radio y televisión, dijo que no le queda claro porque debería haber una sola ley de radio y televisión a nivel nacional como corresponde y no varios gremios porque se convierte en un desorden, teniendo en cuenta que la ley debe ser nacional y esa es su apreciación al respecto.

La congresista Celia Anicama Ñañez, respecto al tema dijo que faltó agregar a los malos funcionarios que aletargan los trámites que están observados algunos incluso 20 años, dejando en claro que la intención como congresistas es velar por los derechos de quien trabaja honestamente en el país, siendo un rubro de mucha importancia.

El señor Carlos Cuaresma Sánchez, finalizando su intervención se comprometió a combatir la piratería, además dijo que se debe revisar la ley de autores y compositores a quienes les brindó su apoyo y no se niega en colaborar, agradeciendo a la comisión por la oportunidad que se le dio para exponer su posición.

El señor Presidente, agradeció al señor Carlos Cuaresma por su intervención, invitándolo a abandonar la sala cuando lo estime pertinente.

5.2. Presentación de la señora Patricia Benavente Donayre, presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), para informar sobre el estado actual de las concesiones aeroportuarias, portuarias, ferroviarias y de carreteras.

El señor Presidente invitó a la señora Patricia Benavente Donayre, presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), para informar sobre el estado actual de las concesiones aeroportuarias, portuarias, ferroviarias y de carreteras; otorgándole quince minutos para su exposición.

La señora Patricia Benavente Donayre, en su exposición manifestó que OSITRAN es uno de los cuatro organismos reguladores económicos de la administración pública, cuya función se divide en dos grandes líneas de trabajo, una es la regulación de los monopolios de infraestructura de transporte de uso público, es decir, carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos; y otro es la supervisión del cumplimiento de los contratos de concesión de estas infraestructuras de transporte. OSITRAN tiene 31 contratos de concesión bajo supervisión siendo 16 de ellos carreteras, 04 concesiones de aeroportuarias, 07 puertos concesionados, 02 líneas del metro de Lima y 02 ferrocarriles del sur, sur oriente y del centro. Dentro de sus funciones, regula las tarifas de los servicios y el acceso a las facilidades esenciales; norma los deberes y derechos de inversionistas y usuarios; supervisa el cumplimiento de los contratos de concesión; fiscaliza y sanciona el cumplimiento de las normas y obligaciones contractuales; y soluciona en segunda instancia las controversias y reclamos de los usuarios.

Sobre la situación actual de las concesiones aeroportuarias, refiriéndose al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, uno de los temas importantes es que en el desarrollo de la concesión se postergó el plazo de entrega de los terrenos por parte del estado al concesionario privado, de acuerdo a la adenda 6 que se firmó el año 2013, los terrenos deben ser entregados el 31 de diciembre de este año, con el fin de que el concesionario pueda desarrollar la fase tres de este proyecto consistente en la segunda pista de aterrizaje y en el segundo terminal de pasajeros; refirió que la información recibida por la actual gestión del Ministerio de Transportes y comunicaciones, es que vienen haciendo todos los esfuerzos y ya tiene en posesión la mayor parte de los terrenos, y el problema actual que tienen es de saneamiento de los predios. En caso de que no se llegarán a entregar los terrenos al 31 de diciembre del año en curso, dijo que se debería sincerar los plazos por parte del estado para poder suscribir una nueva adenda.

Sobre el Aeropuerto Internacional de Chinchero en el Cusco, dijo que en este caso se cumplió con el total de las expropiaciones antes de la entrega del terreno al concesionario y la obra se viene avanzando de acuerdo con el cronograma previsto en el contrato.

Respecto a la situación actual de las concesiones portuarias, refiriéndose a APM Terminals que tiene a cargo la concesión del muelle norte, indicó que tiene un avance de obras iniciales al 73%; respecto a los niveles de servicio y niveles de productividad han habido muchos problemas, para lograr la calidad de servicios que los usuarios requieren de acuerdo al contrato de concesión y esto tiene que ver al manejo de la propia empresa, y refiere que como OSITRAN para hacer frente a esta situación en el caso del muelle norte tienen tres niveles de acción, a nivel interinstitucional tienen una coordinación muy estrecha con la autoridad portuaria nacional, cada uno en el ámbito de su competencia pero in situ; a nivel organizacional han creado la Gerencia de

Atención al Usuario como órgano de línea; a nivel normativo están modificando el reglamento de infracciones y sanciones con el fin de mejorar y precisar las tipificaciones de la infracciones a que van a estar sujetos los concesionarios, y una mejora normativa importante es la nueva Ley de Asociaciones Pública Privada aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, que va a permitir al organismo regulador participar en los arbitrajes.

Referente a la concesión del puerto de Yurimaguas, informó que la obra está en proceso de ejecución con un avance en infraestructura del 49%, cuya fecha estimada de recepción es en julio del 2016.

Respecto a las concesiones de carreteras, se refirió a las concesiones con IIRSA cuyas obras tienen un nivel de ejecución muy alto y algunas ya han alcanzado la totalidad de la ejecución; sin embargo dijo que algunas de las 16 concesiones de carreteras que tienen un nivel bajo de ejecución se debe a los problemas de entrega de terrenos por incumplimiento por parte del estado, como la Autopista del Sol y de IIRSA Centro, manifestando que es irresponsable como estado que se den concesiones sin la más mínima previsión de las áreas que se tienen que entregar a los inversionistas privados.

Sobre las unidades de peaje y pesaje, dijo que se encuentran ubicadas en el tramo tres de la Carretera Interoceánica, en los controles de Quincemil, Progreso, Planchón y San Lorenzo; también en el tramo dos de la Carretera Interoceánica, donde todavía no han logrado hacerse presentes Sutran y Osinerming, siendo importante ponerle atención a este tema porque no solo se debe recaudar por la utilización de las infraestructuras, sino también hacerse un control de los pesajes de los camiones que pasan por la vía, ya que si no se controla el peso se perjudica la calidad del asfalto en las carreteras.

En cuanto a las concesiones ferroviarias, mencionó que la línea uno del Metro de Lima, enfrenta una sobredemanda que estuvo proyectada para el año 2035, habiendo quedado corto el estudio de demanda de Proinversión, es por ello que el concesionario viene negociando una adenda que le permita aumentar más material rodante para atender la demanda de usuarios; y sobre la línea dos del Metro de Lima informó que está prevista la entrega en tres etapas en paralelo, como la etapa 1A que comprende el tramo 5, la etapa 1B los tramos 3-4-6, la etapa 2 el tramo 1-2, y la etapa 2 el tramo 7-8.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, en su intervención resaltó el trabajo conjunto de OSITRAN, con la Contraloría General de la República y la Fiscalía de la Nación quienes lograron parar y anular los contratos de concesión del Aeropuerto Chanka, que hubiera sido una estafa al estado peruano; además preguntó sobre la adenda al contrato de concesión del Ferrocarril Central para posibilitar el servicio del tren alimentador de pasajeros Lima – Chosica, que requería la aprobación de OSITRAN y del Ministerio de Economía y Finanzas antes de su suscripción, siendo pertinente preguntar si ya se remitió la adenda

y cuál es el tratamiento que se le está dando. La segunda pregunta se refirió al informe de Protransportes quienes recomendaron el aprovechamiento de la estructura instalada del Ferrocarril Central, siendo importante su utilización al máximo, refiriendo además que tiene programado para este sábado 21 del presente mes un viaje por la ruta Jauja Huancayo que se encuentra ociosa. En tercer lugar solicitó se precise respecto a los avances de obras del concesionario Deviandes en el tramo 02 de IIRSA Centro. Y finalmente, solicitó que informe sobre las acciones realizadas para el avance de obras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; y sobre este tema manifestó además que en la Comisión de Comercio ya se aprobó el pedido de presencia de los tres ministros, tal como se pidió en esta comisión, es decir, por el problema del gas se citó al Ministro de Energía y Minas, por el túnel de Gambetta se citó al Ministro de Transportes, y por el desagüe se citó al Ministro de Vivienda, incidiendo que este tema deba solucionarse al más alto nivel y no mediante grupo de trabajo, por la premura del tiempo.

El señor Presidente, refiriéndose al tema del aeropuerto Jorge Chávez informó para conocimiento de los miembros de la comisión que el Ministro de Transportes y Comunicaciones, ha confirmado su presencia en esta sala para el día 01 de diciembre del año en curso, a fin de tratar los temas referidos a la adenda número seis del contrato de concesión.

La congresista Aurelia Tan de Inafuko, preguntó sobre la situación de la concesión de la carretera Chancay – Huaral – Acos, teniendo entendido que no ha sido entregado en su totalidad al concesionario, y cuáles son los problemas que impiden su entrega; asimismo, quisiera saber cuándo se tiene programado realizar la concesión del segundo tramo de la carretera que es Acos – Huayay. También solicitó informe sobre la situación de la carretera Lima – Canta – Unish, y si se encuentra planificado la concesión de la misma.

El congresista Francisco Ccama Layme, expresó su preocupación por el incumplimiento de la entrega de terrenos al ccesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, debiendo esclarecerse este tema y tener una opinión certera al respecto. Y en cuanto al concesionario del Muelle Norte del Callao, APM Terminals, quisiera saber las condiciones de atención que brinda dicha empresa en el servicio de pasajeros, cual es el acceso y la frecuencia de atención; además se refirió a la congestión que existe en el único acceso al muelle norte y preguntó si es posible incrementar otra zona de acceso, para facilidad de los usuarios.

El congresista Leonidas Huayama Neira, también expresó su preocupación por que la concesionaria del aeropuerto de Piura, no cuenta con una máquina de rayos X y la revisión de las maletas lo hacen en forma manual, en tal sentido solicitó que por su intermedio se exija a la concesionaria invertir en una máquina, porque se viene atentando a la privacidad de los usuarios. De otro lado hizo una llamada de atención a los miembros de la comisión por haber

exigido la presencia de la representante de OSITRAN y finalmente no asisten a la sesión.

El señor Presidente, preguntó quién es el responsable de evaluar los niveles de servicio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; también preguntó porque no se firma la adenda del contrato con el concesionario del Muelle Sur del Callao DP World; asimismo preguntó como están viendo el tema de la congestión de camiones en el acceso al muelle norte; finalmente preguntó que recomendaciones daría a la firma de una séptima adenda al contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, frente a los errores ya expuestos por parte del gobierno y a cuanto ascenderían las penalidades al incumplimiento de la adenda seis con Lima Airport Partners. De otro lado puso en conocimiento que la concesionaria IIRSA Sur ha informado que por la ausencia de SUTRAN en la Carretera Interoceánica sur, se han perdido más de 200 millones de soles, en tal sentido como podría OSITRAN influir en este tema.

La congresista Karla Schaefer Cuculiza, preguntó si sólo supervisa las concesiones o si puede articular con los sectores respectivos, ya que le preocupa la situación de la entrega de terrenos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez al concesionario.

La señora Patricia Benavente Donayre, respondiendo a las preguntas se refirió a la adenda de Ferrovías Central Andina, todavía no ha llegado formalmente a OSITRAN el pedido de opinión para poder avanzar en ese tema, teniendo entendido que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene negociando con el concesionario la suscripción de la adenda. Respecto al tema de Ferrovías Central Andina para optimizar el uso de la infraestructura en la ruta Jauja – Huancayo, dijo que no tienen un procedimiento iniciado en este tema porque es parte del tema de negociación que viene haciendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En cuanto a Deviandes, dijo que no se puede licitar una concesión el año 2009 si al 2015 se ha ejecutado 2.3 % de la obra, porque no se hizo un trabajo previo de expropiación y planificación antes de la firma de los contratos.

El congresista Johnny Cárdenas Cerrón, hizo su intervención manifestando que han existido muchos problemas en la Carretera Central por falta de cumplimiento de obra del concesionario Deviandes, porque no hubo facilidades en la entrega de terrenos; siendo su preocupación el tránsito de camiones que exceden el tonelaje de acuerdo a ley, refiriendo que existe un pesaje de Lima a Huancayo, pero no de Huancayo a Lima y es donde debería haber más control porque es de la sierra de donde las mineras sacan el material, y su pregunta fue a quien corresponde ese control.

La congresista Karla Schaefer Cuculiza, en un pedido de interrupción manifestó que la evaluación sobre fluidez que se hizo al tránsito de carreteras en nuestro país fue favorable por la reglamentación y por los espacios, sin embargo dijo que el problema es que no hay autoridad que controle la reglamentación de carreteras, porque si SUTRAN y la Policía de Carreteras ejercieran dicho control se mejoraría mucho el fluido en la Carretera Central.

El congresista Johnny Cárdenas Cerrón, retomando su intervención dijo que no solo se trata del pesaje sino también el largo de dimensión que tienen los camiones, y en algunos casos quedad varados. Asimismo, informó que existen más de 3,000 autos que circulan diariamente por la Carretera Central, pagando a 5 soles en cada garita de control, dos controles hacia el Valle del Mantaro y dos controles hacia la sierra de Cerro de Pasco y Huánuco, es decir que tienen buenos ingresos, que según la concesionaria van a un fondo de fideicomiso, haciendo la pregunta de quién controla el fideicomiso.

La congresista Luciana León Romero, se refirió a la paralización de la obra en el Muelle Sur, debido a una reducción del factor de productividad equivalente a un 4.14 %, y la reducción de las tarifas está contraviniendo el contrato de licitación con el estado en la cláusula 8.19, en tal sentido preguntó cuál es la situación legal en que se encuentra el estado, porque incumplir con el contrato nos puede generar un proceso judicial y puede perjudicar el comercio; al respecto informó que la empresa no va a avanzar en esta inversión si es que no se equipara como fue al inicio de la firma del contrato, en tal caso quisiera saber cuál ha sido la razón y el sustento legal para la reducción de las tarifas y la modificación del contrato, así como si se viene evaluando alternativas frente a la paralización de la construcción.

La señora Patricia Benavente Donayre, retomando su intervención a las preguntas se refirió al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, indicando que el concesionario ha manifestado que difícilmente se va a dar la entrega de terrenos al 31 de diciembre del 2015 y suponiendo que esto ocurra, lo que ellos piensan como organismo regulador no solo se debe dar una solución integral sincerando los plazos de entrega de terrenos por parte del estado, asimismo, también será necesario pensar que medidas de contingencia se va a adoptar para atender la congestión que hay en el Aeropuerto Jorge Chávez, porque naturalmente se va a intensificar los años que vienen. También manifestó que se ha venido discutiendo que el estado pueda conversar con la Fuerza Aérea a fin de que parte de su plataforma puedan ser asignadas al concesionario para darle una mayor capacidad de atención de aeronaves.

Respecto a la consulta de la congresista Aurelia Tan, sobre la carretera Chancay – Huaral – Acos, tiene un 96% de ejecución de obra, y el problema es la ubicación del peaje y pesaje, que no ha sido ubicado por un tema de expropiación de terrenos, lo que depende básicamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En cuanto al incumplimiento de la entrega de terrenos del Aeropuerto Jorge Chávez por parte del estado, aclaró que OSITRAN supervisa el cumplimiento del contrato de concesión por parte de los inversionistas privados, mas no le compete sancionar incumplimientos del estado, sin embargo lo que pueden hacer es poner en evidencia cuando hay problemas de esta naturaleza, informado a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los mismos sectores cuando los retrasos por parte del estado generan problemas en la ejecución de los proyectos.

Sobre los accesos del muelle norte, dijo que inicialmente estuvieron previstas las vías de acceso al puerto, sin embargo por alguna razón no sustentada se excluyó del programa de inversiones del muelle norte. En este caso dijo, que tiene que haber una solución integral respecto al tráfico de acceso al puerto del Callao que involucra a los tres niveles de gobierno para que se pueda optimizar las inversiones mediante coordinación entre el Ministerio de Transportes, Gobierno Regional del Callao y Municipalidad Provincial del Callao.

Respecto a la ausencia de SUTRAN en el tramo tres de IIRSA Sur, indicó que es un tema que se tiene que conversar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y SUTRAN para la dotación de personal en los controles que faltan, asimismo dijo que lamentablemente esta fuera de su alcance la solución a este problema.

En cuanto a la consulta de la congresista Luciana León, manifestó que entre los postores del muelle sur, DP World hizo una oferta de cobrar las menores tarifas de servicio estándar y ofreció al estado peruano la mayor cantidad de aporte para las obras comunes, que fue de 144 millones de dólares, lo que estuvo establecido en las bases desde el inicio del contrato.

El señor Presidente, agradeció a la señora Patricia Benavente Donayre, Presidenta de OSITRAN por su intervención, invitándolo a abandonar la sala cuando lo estime pertinente.

Y siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se levantó la sesión por falta de quórum. Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.



Amado Romero Rodríguez
Presidente

Karla Schaefer Cuculiza
Secretaria